

ACTA DE NEGOCIACIÓN PARITARIA LOCAL N° 14/13

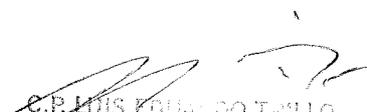
08 DE MAYO DE 2013

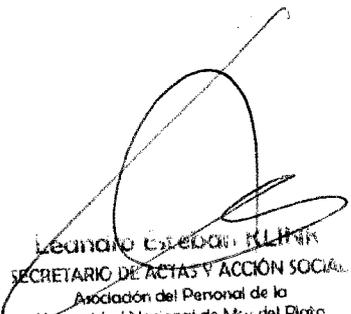
En la ciudad de Mar del Plata, a los 08 días del mes mayo de 2013, se reúnen en el Rectorado de la U.N.M.D.P. los siguientes paritarios: en representación de la Gestión Subsecretario de Asuntos Laborales Universitarios CP Luis Eduardo TRILLO y el Subsecretario de Bienestar de la Comunidad Universitaria Lic. Daniel Alberto REYNOSO y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) el Secretario General Sergio MENDOZA, la Secretaria Adjunta Anahí TANGUIKIAN, la Secretaria Gremial María Victoria SCHADWILL y el Secretario de Actas y Acción Social Señor Leandro KLINK. -----

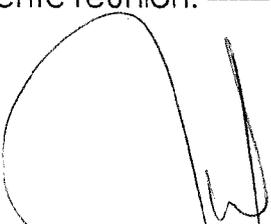
Las partes ratifican los términos del "**CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA Y LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL UNIVERSITARIO (APU) PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES**" cuya copia se encuentra glosada a fojas 02/05 en expediente 1-6751/13. -----

Se elevan las presentes al señor Rector a efectos de confeccionar Resolución de Rectorado, Ad Referéndum del Consejo Superior, que suscriba el convenio referenciado. -----

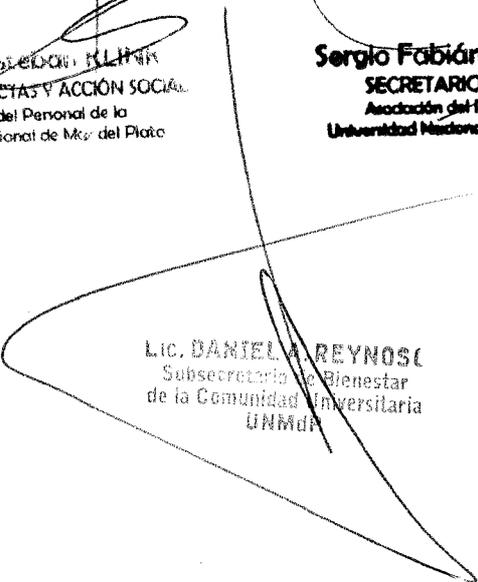
Sin más temas que tratar se da por finalizada la presente reunión. -----


C.P. LUIS EDUARDO TRILLO
Subsecretario de Asuntos
Laborales Universitarios
UNMDP


Leandro Esteban KLINK
SECRETARIO DE ACTAS Y ACCIÓN SOCIAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


Sergio Fabián MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


Anahí Tanguikian
Secretaria Adjunta
APU


Lic. DANIEL REYNOSO
Subsecretario de Bienestar
de la Comunidad Universitaria
UNMDP